



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

ADMISIÓN
2022

La Universidad de Colima con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3°, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 4, Transitorio Tercero, punto II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; de igual forma, el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, fracciones IV y VI, y 82, fracción XVI del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima; así como los requisitos de selección e ingreso que se establecen para el nivel superior (generales y por programa educativo) y que han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la U de C y el Instituto Universitario de Bellas Artes,

CONVOCA

a las personas que han egresado de media superior interesadas en ingresar a la carrera

Licenciatura en Música

en el proceso de admisión e ingreso agosto de 2022.

Datos generales de la carrera

Duración: 9 semestres
Turno: mixto

Requisitos para su registro al proceso de admisión

I. REGISTRO

1. Ingresar al Sistema de la Universidad de Colima

<https://siceuc.ucol.mx/procesoadmissionsuperior2022/> para realizar el registro, el cual consiste en el llenado de información personal y datos de contacto. Los egresados de bachilleratos de la Universidad de Colima, como apoyo institucional, tendrán sus datos pre llenados, pero será su responsabilidad verificar que la información es correcta y completar los datos necesarios.

2. Contar con su **Clave Única de Registro de Población (CURP)** para ingresar al Sistema del Proceso de Admisión, así como el **Acta de Nacimiento** (documento escaneado, legible).
3. Contar con el promedio mínimo de **7.0**.
4. Realizar el pago del arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluyendo el EXANI II), por la cantidad de **\$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.)** en las tiendas Kiosco o Banco Santander, dentro del periodo comprendido del **25 de abril hasta el 13 de mayo de 2022 a las 23:59 horas (GMT-6), sin excepción**.
5. Posterior a cinco días hábiles después de la fecha de pago del arancel, el aspirante recibirá un correo electrónico con indicaciones importantes para continuar el proceso de admisión.
6. Es requisito indispensable **aprobar la evaluación disciplinar con calificación mínima de 6.0**

Nota: Si después del tiempo señalado no has recibido un correo electrónico para continuar con el proceso, favor de comunicarte a **dgae@ucol.mx**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (GMT-6). Considera que el correo electrónico registrado será el medio para enviarte notificaciones importantes del proceso de admisión.

Enseguida debes continuar tu registro en la pestaña denominada EXANI II de CENEVAL de acuerdo a las instrucciones del correo electrónico que recibirás.

El último día para concluir tu registro al EXANI II es el 16 de mayo a las 17:00 horas (GMT-6), sin excepción.

Los aspirantes mexicanos que estudiaron en el extranjero, además de lo anterior, deberán entregar:

- Certificado de estudios de nivel medio superior revalidado por la SEP o comprobante del trámite.

Los aspirantes extranjeros, además de lo anterior, deberán entregar:

- Constancia de estatus migratorio en México.
- Certificado de estudios de nivel medio superior revalidado por la SEP o comprobante del trámite.

Aspectos importantes a considerar en el registro

- Este programa además cuenta con requisitos adicionales, como una evaluación realizada por el programa educativo que se menciona en el apartado de criterios de selección "Instrumentos y ponderación de los criterios de selección".

- En ningún caso los aspirantes pueden participar en el proceso de admisión a dos programas educativos diferentes, ya que se optará por eliminar el de registro más reciente.

Requisitos específicos de la carrera

1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MUSICALES; para todos los aspirantes, independientemente del instrumento/especialidad al que busquen ingresar:

- **TEORÍA DE LA MÚSICA.** 1. Escalas mayores y menores. 2. Intervalos. 3. Construcción de acordes en inversiones y con séptima. 4. Compás y figuras rítmicas.
- **SOLFEO.** 1) Dictado melódico de 8 compases en 2/4, ¾, 4/4 o 6/8, incluyendo diferentes figuras de nota en una tonalidad dada. 2). Entonación de una escala mayor y una escala menor dadas. 3) Entonación de intervalos mayores, menores y justos a partir de una nota dada. 4) Entonación de acordes (mayores, menores, aumentado, disminuido y de dominante con séptima con resoluciones) a partir de una nota dada. 5) Entonación de un ejercicio a primera vista.
- **ARMONÍA.** 1. Clasificación y graficación de intervalos armónicos. 2. Enlaces armónicos de una serie de acordes. 3. Cadencias.
- **CULTURA MUSICAL.** Conocimiento de las épocas en que se divide la historia de la música. Compositores, obras, intérpretes y directores de trascendencia histórica. Conocimiento biográfico de los principales compositores de cada época y su legado musical. Empleo de la terminología histórico-musical.

2. EVALUACIÓN ESPECÍFICA POR INSTRUMENTO. Los aspirantes deberán presentar el repertorio solicitado según la especialidad/instrumento de interés ante el sínodo evaluador de las academias correspondientes.

Repertorio solicitado por especialidad

DIRECCIÓN ORQUESTAL

- Entrevista y prueba de aptitudes: conocimiento teórico-práctico y preparación del primer movimiento de la sinfonía No. 1 o No. 2 de L. V. Beethoven.
- Ejecutar al piano una obra polifónica y un movimiento de sonata clásica.

INSTRUMENTISTAS (Las obras serán presentadas de memoria y sin repeticiones. El aspirante seleccionará su repertorio de manera que mejor demuestre sus habilidades técnicas y musicales.).

- **Aspirantes a Piano**

- Obra polifónica. Interpretación de una obra polifónica, cuyo nivel de dificultad sea equivalente a: invención a tres voces, un preludio y fuga del Clave Bien Temperado, o dos movimientos contrastantes de una suite francesa, inglesa o partita de J. S. Bach.
- Uno o más movimientos de una sonata clásica, o variaciones. Interpretación de uno o más movimientos de una sonata clásica (Haydn, Mozart, Beethoven o Schubert). Se excluyen las siguientes: Sonata K545, facile de WA Mozart; Op. 49 (N° 1 y 2) y Op. 27 N° 2 de LV Beethoven.
- Un estudio virtuoso cuyo nivel de dificultad sea equivalente a: Op.740 de Czerny, Op.72 de Moszkowsky, Gradus ad Parnassum de Clementi.
- Una o más piezas de carácter, a escoger entre los períodos romántico, impresionista y moderno. Ejemplos: Nocturnos, Polonesas, Valses, Mazurkas de Chopin, Piezas Líricas de E. Grieg, Canciones sin palabras de F. Mendelssohn, Preludios de Debussy, Rachmaninov, piezas para piano de Prokofiev, Shostakovich, etc.

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Violín**

- Ejecución de una escala mayor o menor a tres octavas, en tempo moderato hasta 16 notas ligadas (o puede ser hasta 24).
- Ejecución de arpegios: tríada mayor y menor, acorde con sexta mayor y menor, acorde con cuarta y sexta mayor y menor, con tres notas legato.
- Interpretación de un estudio que corresponda al siguiente grado de dificultad, ejemplo: Kayser Op.20, Escuela básica de velocidad de Bériot, estudios de Kreutzer.
- Interpretación del primer movimiento, o segundo y tercer movimientos de conciertos de: Bach (la menor), Accolaÿ (N°1 en la menor), Vivaldi (la menor) o conciertos de Zeits (excepto en sol mayor), o su equivalente en grado de dificultad.
- Interpretación de una pieza de carácter, puede ser una obra de cantilena o bien una virtuosa (movida-de rapidez).

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Viola**

- Ejecución de una escala mayor o menor a tres octavas, en tempo moderato hasta 16 notas ligadas.
- Ejecución de arpeggios: tríada mayor y menor, acorde con sexta mayor y menor, acorde con cuarta y sexta mayor y menor, con tres notas legato.
- Interpretación de un estudio.
- Interpretación del primer movimiento de sonata o bien de un movimiento de concierto.
- Interpretación de una pieza de carácter, puede ser una obra de cantilena o bien una virtuosa.

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Violoncello**

- Ejecución de una escala mayor o menor melódica a tres octavas, en tempo moderato y de 8 a 16 notas ligadas.
- Ejecución de arpeggios: tríada con sus inversiones con tres notas en legato.
- Interpretación de un estudio que corresponda al siguiente grado de dificultad: S. Lee, Op. 3; Dotzauer, Op. 20 y Op. 107; Grutzmaher, Op. 38; Duport, 21 estudios para violoncello, a. Franchomme Op. 35.
- Primer movimiento o segundo y tercer movimiento de un concierto entre los siguientes: J. Haydn, re mayor; C. Stamitz, do mayor; G. Goltermazn N° 4; Ch. Bach. do menor.
- Interpretación de una pieza cantilena o virtuosa. Por ejemplo: Aria en mi menor de Pergolesi, Nocturno en re menor de P. Tchaikovsky, Capricho en la menor de G. Golterman, Danza en Re menor de Yenkinson, o el Arioso en sol mayor de J. S. Bach.

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Flauta**

- Dos estudios contrastantes de los siguientes compositores (uno de cada uno):
 - Joachim Andersen, Op. 37 u Op. 41
 - Ernesto Kohler, Op. 33
- Una obra representativa de cada una de las siguientes periodos musicales y compositores:
 - Barroco (Bach, Haendel, Telemann)
 - Clásico (Stamitz, Mozart)
 - Escuela Francesa. (Fauré -Morceau de Concours, Sicilienne, Berceuse)
- Escalas mayores y menores.

- **Aspirantes a Guitarra**

- Un estudio a escoger entre los siguientes de F. Sor:
 - Op. 6 N° 3,6 11 o 12.
 - Op. 35 N° 16
 - Op. 29 N° 1,5,10,11 (N° del 11 al 20 de la revisión de Segovia).
- Un preludio a escoger entre los cinco preludios de H. Villa-Lobos.
- Un estudio de L. Brouwer (serie 11-15 y 16-20).
- Una pieza de mediana dificultad a escoger entre los siguientes compositores: F. Tárrega, J. Turina, F. Moreno-Torroba, M. Llobet, M.M. Ponce, M. Castelnuovo Tedesco.

- **Aspirantes a Canto** (Soprano, mezzosoprano, tenor, barítono, bajo).

- Una aria de cualquier ópera de W. A. Mozart, excepto de “La Flauta Mágica”.
- Una pieza de la Antología italiana.
- Canción de concierto (de preferencia de origen mexicano).
- Lectura a primera vista: preparar con límite de tiempo un fragmento de una obra músico-vocal. Dicho fragmento será escogido por la academia de canto; el material se entregará al aspirante momentos antes de su presentación.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de las personas que se han inscrito formalmente al proceso de admisión de licenciatura 2022 considera para este programa los siguientes aspectos:

Espacios disponibles	20
Promedio de bachillerato solicitado como mínimo	7.0
Requisitos adicionales	Sí

Instrumentos y ponderación de los criterios de selección en esta carrera		
EXANI II	50%	Haber obtenido los puntajes más altos en la carrera donde realizaste tu proceso de admisión, tomando como referencia que el puntaje máximo del EXANI II es 1,300 puntos y el mínimo es 700 puntos
Promedio de bachillerato	30%	Demostrar que tienes el promedio de 7.0 . Es importante mencionar que el cálculo para este criterio se hace considerando como valor máximo 10.0 y el mínimo de 7.0
Evaluación disciplinar aprobatoria	20%	Resultado aprobatorio del examen disciplinar, con un valor mínimo de 7.

Nota: Para identificar tus posibilidades de ingresar a una carrera, te invitamos a realizar un ejercicio con la calculadora que se encuentra en el Sistema de la Universidad de Colima

<https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/>

En el caso de que existan empates en los resultados para la selección, la UdeC se reserva el derecho de definir el límite hasta donde se logre el cupo señalado en la convocatoria.

III. FECHAS IMPORTANTES

Registro en línea al proceso de admisión	25 de abril al 13 de mayo de 2022, a través del enlace https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/
Pago del proceso de admisión	Del 25 de abril al 13 de mayo de 2022.
Registro en línea del Examen Nacional de Ingreso (EXANI II del CENEVAL)	26 de abril al 16 de mayo de 2022 NOTA: De no realizarlo en tiempo y forma no podrá continuar con el proceso.
Llenado del formulario de experiencia musical e instrumento a cursar	26 de abril al 16 de mayo de 2022
Evaluación disciplinar: Evaluación específica por instrumento (presencial)	13 de junio de 2022 a 10.00 horas, escuela de música.
Evaluación disciplinar: Examen teórico (presencial)	13 de junio de 2022 a las 16.00 horas, escuela de música salón 104
Aplicación del EXANI II del CENEVAL	16 y 17 de junio de 2022 (verificar en su pase de ingreso el día y hora en que le corresponde realizar la evaluación, la fecha y el horario no son transferibles).
Publicación de resultados	8 de agosto de 2022
Inscripción a primer semestre	8 al 12 de agosto de 2022
Inicio de clases	15 de agosto de 2022
Curso de inducción a nivel superior	Del 15 al 26 de agosto de 2022

IV. TEMAS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Es muy importante que como aspirante sepas que al registrarte en el Sistema del Proceso de Admisión aceptas los términos de esta convocatoria, por ello, en el sistema se te pide, para poder concluir con el registro, presentar el EXANI II y que tus datos sean validados para el proceso de admisión, además de haber leído y aceptado el contenido de esta convocatoria.

Que en todo momento, durante el proceso de selección y de resultar admitido al nivel educativo al que aspiras, cubrirás el pago de los aranceles que se te requiera, con fundamento en los artículos que se citan en la presente convocatoria, reconociendo que es una deuda líquida, exigible y que se realizará conforme a los formatos de inscripción que descargarás en la página de internet del Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima

<https://siceuc.ucol.mx/procesoadmissionsuperior2022/> con el usuario y contraseña que se te haya otorgado por esta Máxima Casa de Estudios, serás responsable de su buen uso.

Respetarás el resultado derivado del proceso de admisión y entiendes que la decisión que tome la Universidad de Colima es definitiva e inapelable.

Comprendes que el ser aspirante en este proceso de admisión no te garantiza un espacio o lugar como estudiante en la Universidad de Colima.

Te sujetas en todo momento a lo que dispone el Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a lo que señala la normativa universitaria y demás leyes federales y estatales aplicables.

Una vez efectuado el pago correspondiente, no será posible su devolución, siendo responsabilidad del interesado realizar y concluir los trámites en las fechas señaladas en la convocatoria.

V. INFORMES

Dirección: Manuel Gallardo Zamora 99, colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima
Horario: lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria
Teléfono: 312 316 11 75, extensión: 33260
Correo: garciadealba@ucol.mx

Si te interesa conocer más sobre este programa educativo visita la página del Instituto Universitario de Bellas Artes:

<https://portal.ucol.mx/iuba/>

Conoce nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://transparencia.ucol.mx/proteccion_datos/

Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
Colima, Colima, México, marzo de 2022

Mtra. Mayra Analia Patiño Orozco
Directora